

FIJACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL (E), O POSIBILIDAD (P) DE LAS DETERMINACIONES

C. ESTRATEGIAS DE ACCIONES TERRITORIALES

1. ESCALA SUPRAMUNICIPAL

- AT RV-1** CARRETERAS: AUTOVÍA DEL SUR (A-4) MEJORA ALTERNATIVA DE TRAZADO AL NORDESTE DEL SUR MINISTERIO DE FOMENTO. En línea de Estado Informativa.
- AT RV-2** CARRETERAS: A-471 REORGANIZACIÓN (REORGANIZACIÓN LEBRÍA A-471) CONSULTA ORDEN FOM/1411/2014. En revisión.
- AT RC-1** RED FERROVIARIA: FFCC SEVILLA-CÁDIZ REORGANIZACIÓN FFCC SEVILLA-CÁDIZ, CON INCORPORACIÓN TRAZADO AVE MINISTERIO DE FOMENTO. En revisión.

2. ESCALA MUNICIPAL

- AT RV-3** MEJORA CARRETERAS A-8150, SE-9029 Y ENLACE CON A-471 OBJETIVO: MEJORA ACCESIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE ÁREAS INDUSTRIALES ALTERNATIVA AL PASO POR NÚCLEO URBANO.
- AT CT-1** ITINERARIO CICLOTURÍSTICO-RECREATIVO OBJETIVO: CONEXIÓN ENTRE PARQUE SAN BENITO, PARQUE RURAL BALSA DE MELENDO Y CAMINO DE LAS MARISMAS.
- AT VC-1** VÍA VERDE SOBRE EL TRAMO DE FFCC DESAFECTADO OBJETIVO: MEJORA DE LA CONEXIÓN DEL NÚCLEO URBANO CON VÍAS PEQUEÑAS Y CAMINO TRAZADO. CONSERVATIVO DE ACTIVACIÓN AT-62.
- AT CB-1** CONEXIÓN CARRIL BICI CON POLÍGONO LAS MARISMAS OBJETIVO: CONEXIÓN ENTRE RED URBANA DE CARRIL BICI Y ÁREAS INDUSTRIALES.
- AT CB-2** CONEXIÓN CARRIL BICI CON POLÍGONO ELIO ANTONIO OBJETIVO: CONEXIÓN ENTRE RED URBANA DE CARRIL BICI Y ÁREAS INDUSTRIALES.
- AT EQ-1** ITINERARIO ECUESTRE A TRAVÉS DEL MUNICIPIO OBJETIVO: DAR CONTINUIDAD EN EL MUNICIPIO, A ITINERARIO SUPRAMUNICIPAL DE GESTIÓN COORDINADA.
- AT VP-1** VÍAS PECUARIAS DESAFECTACIÓN DE VÍAS PEQUEÑAS DE NÚCLEO URBANO. MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE TRAZADO PARA MEJORA FUNCIONAL EN EL ENTORNO DEL NÚCLEO.
- AT CR** CAMINOS RURALES MANEJO MUNICIPAL DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES INVENTARIADOS Y ACTUACIONES DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE ITINERARIOS TURÍSTICO RECREATIVOS.
- AT PR-1** PARQUE RURAL MELENDO CREACIÓN DE PARQUE RURAL O PRESERVANDO EN EL ENTORNO DE BALSA MELENDO CON CONTENEDOR CULTURAL RECREATIVO COMPLEMENTARIO.
- AT TR-1** ÁREA TURÍSTICO RECREATIVA MELENDO ACTUACIÓN TURÍSTICO RECREATIVA ENTRE NÚCLEO AUTOVÍA A-1 Y PARQUE RURAL MELENDO ÁREA DE SERVICIO VINCULADA AL TRAZADO TRAZADO A-4.
- AT PS** PARQUES SOLARES PS-1: PLANTA TERMOGASOL (A REVERSA) PS-2: PLANTA TERMOGASOL (A REVERSA).
- AT RP** ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA RE-1: ACTUACIONES DE LIMPIEZA EN ENTORNO DE FERROVIARIOS, CARRILES Y RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DEL NORDESTE DE LA AMBARRIA. RE-2: LIMPIEZA, RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y BIELLO DEL VEREDERO DEL COMBER.
- AT EX** CONTROL DE USOS EXTRACTIVOS ACTUACIONES CONTRA EL ESTADO DE AUTORIZACIONES DE CANCHAS Y DE PLANES DE BIELLO Y RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA.
- AT DU** PLAN MUNICIPAL DE DISCIPLINA URBANÍSTICA CONTROL DE INSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES EN MATERIA DE ENTORNO DEL NÚCLEO, NO INCLUIDAS EN ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL POGU.

A. USOS

- 1. USOS GLOBALES EN NÚCLEO URBANO**
 - SU: SUELO URBANO
 - SUZ: SUELO URBANIZABLE
- 2. USOS EN TERRITORIO MUNICIPAL**
 - FORRESTAL DE ALTO VALOR ECOLÓGICO (Vegetación asociada a LICs y Hábitats de Interés comunitario)
 - AGROPECUARIO
 - EXTRACTIVO
 - PARQUES PERIURBANO O RURALES
 - PR1: ÁREA RESERVADA DE LA SERRAÑA
 - PR2: PARQUE RURAL MELENDO
 - IMPLANTACIONES TURÍSTICO RECREATIVAS ÁREA DE SERVICIO DE CARRETERAS

B. ESTRUCTURA GENERAL Y PROTECCIONES SECTORIALES

1. COMUNICACIONES

TIPO	DESCRIPCIÓN	PROTECCIÓN
RED DEL ESTADO	AUTOVÍA A-4 (E-05) MEJORA ALTERNATIVA DE TRAZADO AL NORDESTE DEL SUR CARRIL	D=100 m D=50 m D=20 m
RED AUTONÓMICA	INTERCOMARCAL A-471 RED COMARCANTAL A-8150 A-8151 A-8152 Autovía C-441	D=50 m D=50 m D=50 m D=50 m
RED PROVINCIAL	SE-4300, SE-4201, SE-9029	D=25 m
FERROCARRIL	FFCC SEVILLA-CÁDIZ	D=70 m
VÍAS PECUARIAS	SE-4300, SE-4201, SE-9029	D=100 m D=50 m D=25 m
RED BÁSICA DE CAMINOS RURALES	ANCHORES MÍNIMAS	D=5 m
RED DE CAMINOS RURALES RECUPERABLES	TRAZADO ORIENTATIVO	D=5 m

2. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS URBANOS BÁSICOS

TIPO	DESCRIPCIÓN	TENSIÓN	PROTECCIÓN
LÍNEAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN		220 kv 66 kv 15 kv	D=25m D=15m D=10m
SUBESTACIÓN			
PARQUE SOLAR			
OLEODUCTO MILITAR ROTA-ZARAGOZA	DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ROTAS		D=Según art. 5.7.4. NNUU
CONDICIONES GENERALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA			D=5m
DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO			
ESTACIÓN DE BOMBEO			
COLECTORES GENERALES DE SANEAMIENTO			D=5m
ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES			D=5m
CANALES DE RIEGO			D=5m
BALSA DE RIEGO DE MELENDO			

3. PROTECCIÓN HIDROLÓGICA Y DE COSTAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	PROTECCIÓN
HIDROLÓGICA SUPERFICIAL: CAUCES PÚBLICOS	SANEDUM (S)	5 m
HIDROLÓGICA SUPERFICIAL: LAGUNAS	POLICIA (P)	100 m
ZONAS HÚMEDAS		Perímetro según plano
HIDROLÓGICA SUBTERRÁNEA: PROTECCIÓN ACUÍFERO "UH-S2, LEBRÍA"		Perímetro según plano
COSTAS	LÍMITE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE LÍMITE DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE	

4. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

TIPO	DESCRIPCIÓN	PROTECCIÓN
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN MEDIO RURAL	DELIMITACIÓN EXTERNA DE YACIMIENTOS	
Y-1*	CÓDIGO DE CATALOGACIÓN	
Y-2*	YACIMIENTO URBANO (según artículo 4.º del Plan de Ordenación Urbana)	
ZSA-RG	ZONA DE SERVIDUMBRE AMBIENTOLÓGICA DEL RIO GUADALquivIR	
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO RURAL		
PATRIMONIO DE INTERÉS SUPRAMUNICIPAL	INDICADOR DE PATRIMONIO DE INTERÉS SUPRAMUNICIPAL	
PATRIMONIO DE INTERÉS MUNICIPAL	ARQUITECTURA DEL AGUA ARQUITECTÓNICO CON INTERÉS ARQUEOLÓGICO	
ETNOGRÁFICO	INDICADOR DE PATRIMONIO DE INTERÉS SUPRAMUNICIPAL	
SIMBOLÓGICO	SÍMBOLOS DE TIPO DE PATRIMONIO INDICADOR DE PROTECCIÓN	
Y-1*	CÓDIGO DE CATALOGACIÓN	
PATRIMONIO EN MEDIO URBANO	Según artículo 4.º del Plan de Ordenación Urbana	

4. OTRAS PROTECCIONES

ZIAE "CAMPAÑA DE JEREZ Y LEBRÍA"	(Zona de Importancia para las aves esteparias en Andalucía)
SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DEL AERÓDROMO DE JEREZ	Zonificación detallada de afectaciones por el municipio en los Planos de Ordenación 0.21 y 0.22

RED FERROVIARIA: DETALLE DE PROTECCIONES INTEGRADAS EN EL POGU

Identificación	Dominio público (1)	Zona de protección (1)	Línea límite de edificación (2)
FC SEVILLA-CÁDIZ	8 m	70 m	50 m

CARRETERAS: DETALLE DE PROTECCIONES INTEGRADAS EN EL POGU

Identificación	Dominio público (1)	Zona de servidumbre (1)	Zona de afectación (1)	Línea límite de edificación (2) (3)
N-IV	3 m	8 m	50 m	25 m
AF-4	8 m	25 m	100 m	50 m
Futura A-4	8 m	25 m	100 m	50 m
A-471	3 m	8 m	50 m	50 m
A-8150	3 m	8 m	50 m	50 m
A-8152	3 m	8 m	50 m	50 m
Autovía C-441	3 m	8 m	50 m	50 m
SE-4300	3 m	8 m	25 m	25 m
SE-4201	3 m	8 m	25 m	25 m
SE-9029	3 m	8 m	25 m	25 m

- (1) Medios desde la arista exterior de la explanación
- (2) Medios horizontalmente desde la arista exterior de la calzada más próxima
- (3) En suelo urbano y urbanizable, prevalece la línea gráfica establecida en planos

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	Y-12	Y-13	Y-14	Y-15	Y-16	Y-17	Y-18	Y-19	Y-20	Y-21	Y-22	Y-23	Y-24	Y-25	Y-26	Y-27	Y-28	Y-29	Y-30	Y-31	Y-32	Y-33	Y-34	Y-35	Y-36	Y-37	Y-38	Y-39	Y-40	Y-41	Y-42	Y-43	Y-44	Y-45	Y-46	Y-47	Y-48	Y-49	Y-50	Y-51	Y-52	Y-53	Y-54	Y-55	Y-56	Y-57	Y-58	Y-59	Y-60	Y-61	Y-62	Y-63	Y-64	Y-65	Y-66	Y-67	Y-68	Y-69	Y-70	Y-71	Y-72	Y-73	Y-74	Y-75	Y-76	Y-77	Y-78	Y-79	Y-80	Y-81	Y-82	Y-83	Y-84	Y-85	Y-86	Y-87	Y-88	Y-89	Y-90	Y-91	Y-92	Y-93	Y-94	Y-95	Y-96	Y-97	Y-98	Y-99	Y-100
---------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

DECRETO. Para haber convalidado el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LEBRÍA se ha aprobado PROVISIONALMENTE y por el Pleno de Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014.

DOCUMENTO FINAL APROBACIÓN PROVISIONAL 2
FECHA DE REDACCIÓN: DIC 2014
FECHA DE APROBACIÓN: 07-06-2019
APROBACIÓN PROVISIONAL 1: 20-04-2014
APROBACIÓN PROVISIONAL 2: 18-12-2014
REDACCIÓN: ALFONSO LÓPEZ AGUIRRE / ARQUITECTO

AYUNTAMIENTO DE LEBRÍA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
ESTRUCTURA GENERAL Y PROTECCIONES SECTORIALES
TERITORIO MUNICIPAL
PLANO NÚMERO 0.2
SIGLA: 140006